

petitividad a las empresas para que puedan crear empleo. No obstante, las compensaciones empiezan a florecer por doquier, sumado a que la proyección de financiamiento de la reforma es optimista. Aceptar un déficit fiscal razonable (no el actual) con una economía que crea empleo, es una ecuación posible.

Francisco Castañeda

Profesor Titular U. Central

Sin respiro

Señor Director:

Las enfermedades pulmonares intersticiales progresivas (EPI), que comprenden más de 200 patologías, representan un problema de salud pública creciente y aún insuficientemente abordado en Chile. Según los registros de mortalidad de la OMS, el país se ubica en el tercer lugar a nivel mundial, solo por detrás de Perú y Japón. Son cifras compara-

bles, e incluso superiores, a las de algunos cánceres. Sin embargo, estas patologías continúan siendo subdiagnosticadas y carecen de una cobertura adecuada.

Chile ocupa el quinto lugar en prevalencia de estas enfermedades (OMS), donde factores como pertenecer a ciertas zonas geográficas o tener menor nivel educacional pueden influir negativamente. Este escenario se ha complejizado en los últimos años debido a un aumento sostenido en la incidencia, impulsado por el envejecimiento poblacional y por factores ambientales, como la contaminación y la exposición ocupacional.

El sistema sanitario enfrenta importantes brechas en diagnóstico, acceso a exámenes especializados y tratamiento. La ausencia de cobertura para terapias antifibróticas profundiza la inequidad, y deja a los pacientes expuestos a altos costos y a la

progresión de una enfermedad grave. Resulta urgente avanzar en políticas públicas que fortalezcan el diagnóstico precoz, garanticen un acceso equitativo al tratamiento e incorporen estas enfermedades en mecanismos de protección financiera.

Paula Daza

Directora ejecutiva CIPS, Facultad de Gobierno UDD

Impuestos

Señor Director:

El reciente proyecto de ley para la reconstrucción introduce cambios relevantes en materia tributaria, particularmente en lo referido a la reducción gradual del Impuesto de Primera Categoría y la reintegración total del sistema. Más allá de sus efectos técnicos, el proyecto deja en evidencia una cuestión de fondo: el sistema tributario chileno ha operado en los últimos años con